



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 2 de octubre de 2019**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, el próximo **2 de octubre de 2019, a las 08:15 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2019/25 Ordinario 25/09/2019

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2019/618 Correspondencia y Disposic. Oficiales

2.2. INSTANCIAS.

2.2.1. PRP 2019/619 Sitio Cementerio Mpal.

2.2.2. PRP 2019/621 Uso salas municipales.

2.2.3. PRP 2019/622 uso sala mpal.

2.2.4. PRP 2019/625 Uso Teatro Cervantes.

2.2.5. PRP 2019/626 Uso Pabellón Deportivo.

2.2.6. PRP 2019/628 Uso Casa Música.

2.2.7. PRP 2019/629 Uso Escuela Catadores.

2.2.8. PRP 2019/632 Estacionamiento C/ Prim.

2.2.9. PRP 2019/633 Estacionamiento calle Norte.

2.2.10. PRP 2019/637 Solicitud corte calle.

2.2.11. PRP 2019/638 Uso sala mpal.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	30/09/2019	SECRETARIO
ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ		
Firma 1 de 2	30/09/2019	ALCALDE
SANTIAGO LAZARO LOPEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 917206ce01d540869372a1910c6ae876001

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1002 - Fecha Resolución: 30/09/2019





2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.3.1. PRP 2019/623 Reintegro Autónomos 1.

2.4. OBRAS Y LICENCIAS.

2.4.1. PRP 2019/610 licencia cambio de uso.

2.4.2. PRP 2019/639 Rectificación error licencia de segregación.

2.5. OTROS ASUNTOS.

2.5.1. PRP 2019/630 Resolución Expte. Responsabilidad Patrimonial EXPTE 2017-2053

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

EL SECRETARIO,
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283

